

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	LA PRÁCTICA DE LA CONTRATACIÓN Y DEL DERECHO SOCIETARIO
<b>Titulación</b>	MUA
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	1
<b>ECTS</b>	5
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial - Virtual
<b>Semestre</b>	S2
<b>Curso académico</b>	2025-2026
<b>Docente coordinador</b>	Prof. José María Martínez Peña

## 2. PRESENTACIÓN

Este módulo del programa supone el inicio de aquellos dedicados a la parte especial de la preparación de la prueba de acceso a la abogacía. Es por ello que en el mismo se analiza de una manera específica todo lo que se refiere a las sociedades mercantiles, creación, desarrollo y medios para lograr su supervivencia o liquidación ordenada cuando no es posible su supervivencia. Asimismo, son analizadas figuras contractuales, cuestiones de competencia y propiedad industrial.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### CONOCIMIENTOS

CON08: Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

CON09: Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.

### HABILIDADES

HAB01: Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HAB04: Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

### COMPETENCIAS

COMP03: Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.

COMP06: Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

## 4. CONTENIDOS

- Asesoramiento en el inicio de la actividad empresarial: sociedades mercantiles
- Mecanismos de financiación: fianza, hipoteca y otras garantías personales
- Cuestiones generales de la contratación y cláusulas abusivas
- Análisis del régimen de responsabilidad por daños
- Régimen jurídico del empresario en concurso
- Régimen del Derecho de la competencia

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD1: Método del Caso

MD2: Aprendizaje Cooperativo

MD3: Aprendizaje Basado en Problemas

MD5: Clase Magistral

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Modalidad Presencial

Actividades formativas	nº horas	% presencialidad
1 Clases magistrales	25,00	100%
2 Trabajos dirigidos y resolución de problemas jurídicos	25,00	33%
3 Resolución de casos prácticos	12,50	33%
4 Debates, coloquios y participación oral	12,50	33%
5 Exposición de trabajos	25,00	100%
6 Prueba de conocimiento	15,00	100%
9 Tutoría	10	100%
Totales	125	

### Modalidad Virtual

Actividades formativas	nº horas	% presencialidad
1 Lecturas de temas de contenido	25,00	0%
2 Análisis de casos prácticos y resolución de problemas jurídicos	25,00	0%
3 Estudio autónomo	12,50	0%
4 Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	12,50	0%
5 Exposición oral de trabajos a través del seminario virtual	12,50	0%
Prueba de conocimiento	12,50	100%
8 Investigaciones y proyectos	15,00	0%
11. Tutoría	10,00	0%
Totales	125	0%

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial y online:

Sistema de evaluación	Peso
SE1: Prueba de conocimiento	40%
SE2: Exposiciones orales (en el aula o a través de WebConference)	25%
SE3: Observación de desempeño	10%
SE4: Caso práctico /problema jurídico	20%
SE6: Participación en Debate	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 1 módulo
Actividad 2	Semana 3 módulo
Actividad 3	Semana 5 módulo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., Los contratos de crédito inmobiliario. Novedades legislativas y problemas prácticos (dir. Klaus Jochen Albiez Dohrmann y María Luisa Moreno-Torres Herrera), Aranzadi, Pamplona, 2018.

Carrasco Perera, A., Derecho de contratos, 2.ª. ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2017.

Carrasco, A./Cordero, E./Marín, M.J., Tratado de los derechos de garantía, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2015, pp. 1055-1167.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., Comentarios a la Ley 15/2015 de Jurisdicción Voluntaria Express, Civitas, 2016, 1904 págs.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., La reforma de la Jurisdicción Voluntaria. Textos prelegislativos, legislativos y tramitación parlamentaria, Dykinson, 2015, 220 págs.

Fernández Seijo, J.M., La tutela de los consumidores en los procedimientos judiciales. Especial referencia a las ejecuciones hipotecarias, Bosch, Barcelona, 2017.

JUSTE, J., Comentario de la Reforma del Régimen de las Sociedades de Capital en materia de Gobierno Corporativo (Ley 31/2014) en sociedades no cotizadas, Civitas, 2015.

LOBATO, M., Comentario a la Ley de Marcas, Civitas, 2007, 2.ª ed.

Pérez García, M.J., “Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales”, en G. Díez-Picazo (Coord.), Derecho de familia, Thomson-Civitas, Cizur Menor, pp. 1166-1204.

RODRÍGUEZ ARTIGAS ET AL., Junta General y Consejo de Administración de la Sociedad Cotizada, Aranzadi, 2016, tomos I y II.

ROJO, A., y BELTRÁN, E., Comentario de la Ley Concursal, Civitas, 2006, tomos I y II.

ROJO, A., y BELTRÁN, E., Comentario de la Ley de Sociedades de Capital, Civitas, 2011, tomos I y II.

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.